



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1475-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1950-10-2011, de fecha 24 de octubre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se deje sin efecto la autorización para contratar al señor EDWIN MARTIN BAUTISTA MENDOZA, como Oficinista I (Personal Técnico de Atención a Ciudadanos, puestos de información durante el evento), del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con funciones en el departamento de Huehuetenango, plaza No. E 4880, dispuesta en Acuerdo No. 1140-2011 de fecha, 26 de agosto de 2011, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

MM
Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 165 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

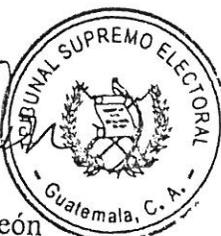
ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto la autorización para contratar al señor EDWIN MARTIN BAUTISTA MENDOZA, como Oficinista I (Personal Técnico de Atención a Ciudadanos, puestos de información durante el evento), del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con funciones en el departamento de Huehuetenango, plaza No. E 4880, dispuesta en Acuerdo No. 1140-2011 de fecha, 26 de agosto de 2011;

ARTÍCULO 2°. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de octubre de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

